



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

## **ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2023, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA. 60 PLAZAS. (BOE N° 119 DE 19 DE MAYO DE 2023)**

Ante esta Rectora se tramita el recurso de reposición presentado el 27 de mayo de 2023, en el Registro Electrónico de esta Universidad por D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ YÉLAMOS contra la Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa. (BOE N° 119 de 19 de mayo de 2023), por el que solicita que se elimine la puntuación por ejercicios anteriores superados y la eliminación de la fase de concurso.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para acceder al contenido del recurso indicado deberá solicitarlo a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico [serviciosjuridicos@ugr.es](mailto:serviciosjuridicos@ugr.es), haciendo referencia al nombre del recurrente y acreditando su condición de interesado, para lo cual deberá adjuntar la solicitud de participación en el citado proceso selectivo.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,  
Arturo Roldán Garzón

Firma (1): ARTURO ROLDÁN GARZÓN  
En calidad de: DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS

SERVICIOS JURÍDICOS. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 42 80 | [serviciosjuridicos@ugr.es](mailto:serviciosjuridicos@ugr.es)



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **A86BE238DD95BCE70E2CC9FEDE78F2ED**

23/06/2023 - 12:59:19  
Pág. 1 de 1